

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

El Primer Teniente de Alcalde, por Decreto de fecha 16 de octubre de 2017, ha dispuesto convocar la sesión ORDINARIA de la COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, para celebrar el próximo día 20 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el Orden del Día que a continuación se relacionan.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. PROPUESTAS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

1.1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

2. Propuestas del Equipo de Gobierno.

2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA-PRESIDENTA PARA LA ADHESIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 15 DE MARZO DE 2006 ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRAL DE TRÁFICO Y LA

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y LA MUTUA COLABORACIÓN.

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE OPCIÓN SAMPEDREÑA SOLICITANDO QUE A PARTIR DEL AÑO 2018 LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SEAN ORGANIZADOS Y GESTIONADOS POR LOS DISTRITOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA.

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

2. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 11, 13, 18, 25 y 25 bis DE SEPTIEMBRE DE 2017.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

En Marbella, a 16 de octubre de 2017

EL ADJUNTO A SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Fdo. Jose M. Bejarano Lucas